

MAR DEL PLATA SOSTENIBLE
AR-T1109
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA INICIATIVA CIUDADES EMERGENTES Y SOSTENIBLES

I. INFORMACIÓN BÁSICA

País/Región	Argentina, CSC
Nombre	Mar del Plata Sostenible - Implementación del Plan de Acción ICES
Equipo	Jefe de equipo: Omar Garzonio (WSA/CAR); Co-Jefe de equipo: Horacio Terraza (INE/WSA); Martín Soulier Faure (INE/WSA); Federico Scodelaro (INE/WSA); Sebastián Lew (INE/WSA); David Maleki (INE/WSA); Luis López-Torres (INE/WSA); Ricardo De Vecchi (INE/INE); Irene Cartin (INE/WSA); Cynthia Nuques (INE/WSA); y Javier Bedoya (LEG/SGO)
Tipo	Investigación y Difusión
Beneficiario	Municipalidad de General Pueyrredón, Mar del Plata
Agencia Ejecutora	Municipalidad de General Pueyrredón, Mar del Plata (Componente 1); Banco (Componente 2)
Financiamiento	US\$700.000 (Fondo de Capital Ordinario a través de la Iniciativa ICES); Aporte local: US\$100.000 (contrapartida local, en especie)
Período de ejecución	24 meses
Período de desembolsos	36 meses
Fecha de inicio	IV trimestre 2012
Tipo de consultoría	Firmas consultoras y consultores individuales
Unidad de preparación	INE/WSA y WSA/CAR
Unidad responsable por desembolsos	WSA/CAR
Incluida en Estrategia de País	Sí
Sector prioritario del GCI-9	“Reducción de la pobreza y mejora de la equidad”, “Apoyo a iniciativas de cambio climático, eficiencia energética y sostenibilidad ambiental” en el área de sostenibilidad ambiental
Incluida en el CPD	Sí

II. DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA ASOCIADA

A. Antecedentes

- 2.1 La Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (ICES) fue originada por la necesidad de apoyar a las ciudades intermedias de América Latina en sus procesos de crecimiento y expansión. Dado los desafíos que estas áreas urbanas enfrentan actualmente, es necesario desarrollar instrumentos que permitan diagnosticar y actuar de manera integral sobre los problemas prioritarios de sostenibilidad que afectan a las ciudades. La ICES constituye un paso para avanzar en esa dirección.
- 2.2 La Iniciativa, aprobada por el Banco en febrero de 2012, tiene como propósito general mejorar la calidad de vida en las ciudades emergentes de Latinoamérica y el Caribe (LAC) en tres dimensiones de sostenibilidad: i) ambiental y cambio climático; ii) urbana; y iii) fiscal y de

governabilidad. El apoyo a las ciudades se realiza en dos etapas. En una primera etapa, se realiza un diagnóstico y se desarrolla un plan de acción, destacando áreas prioritarias de intervención. En una segunda etapa, se financian los estudios preparatorios para llevar a cabo proyectos en las áreas prioritarias identificadas en el plan de acción.

B. La ICES y la ciudad de Mar del Plata

- 2.3 En marzo de 2012, se eligió a la ciudad de Mar del Plata para participar de la ICES. Durante el 2012, equipos del Banco y de la ciudad trabajaron en la implementación de la metodología ICES a la ciudad. La aplicación de esta metodología permitió contar con un diagnóstico actualizado e integral de los problemas que afectan su sostenibilidad ambiental, urbana y fiscal.
- 2.4 Como resultado del trabajo realizado, se observó que la ciudad, en términos generales de indicadores, se encontraba en una buena situación. Sin embargo, la metodología priorizó tres áreas con necesidad de mejoras inminentes en agua, transporte y actuaciones estratégicas integrales.
- 2.5 La presente CT busca apoyar a la ciudad de Mar del Plata en la financiación de estudios básicos clave en las tres áreas priorizadas, que servirán como insumos en la preparación de futuras intervenciones que contribuyan a mejorar la sostenibilidad ambiental, urbana y fiscal de la ciudad. Asimismo, servirán como insumo para la preparación del Plan Estratégico de Mar del Plata, el cual está siendo desarrollado concurrentemente.
- 2.6 Esta Cooperación Técnica (CT) es consistente con las prioridades definidas en el GCI-9, que establece que el Banco promoverá el crecimiento sostenible y la reducción de la pobreza y la desigualdad en la región de LAC. El objetivo último de los estudios a financiar en la ciudad de Mar del Plata está en línea con los siguientes ejes del GCI-9: i) promover el financiamiento de infraestructura urbana para la competitividad y el bienestar social; ii) fortalecer las instituciones subnacionales; y iii) proteger el medio ambiente y atender las consecuencias del cambio climático.

III. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

A. Objetivo

- 3.1 El objetivo de la presente CT es contribuir con la Municipalidad General Pueyrredón (Mar del Plata) en la realización de los estudios preparatorios en sectores clave de infraestructura como los de agua, transporte, y en Actuaciones Estratégicas Integrales. Estas áreas resultaron priorizadas en el diagnóstico de sostenibilidad realizado para la ciudad de Mar del Plata, resultante de la aplicación de la Metodología de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles, y financiado a través de las CT RG-T2173 y RG-T2175 (ICES – Actividades Complementarias).
- 3.2 Asimismo, la CT tiene como objetivo financiar el establecimiento de un sistema de monitoreo ciudadano de indicadores, que evaluará los cambios de mediano y largo plazo en las condiciones de sostenibilidad urbana, ambiental, social y fiscal de la ciudad.
- 3.3 La meta última de la presente operación es contribuir a mejorar la calidad de vida en la ciudad de Mar del Plata, en las dimensiones de sostenibilidad ambiental, urbana, fiscal y de gobernabilidad.

B. Componentes

- 3.4 La CT tendrá los siguientes componentes: Componente 1: Profundización de diagnósticos y preparación de proyectos en las áreas priorizadas; y Componente 2: Sistema de monitoreo y evaluación de la sostenibilidad en la ciudad.

IV. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES, COMPONENTES, COSTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

A. Componente 1. Profundización de diagnósticos y preparación de proyectos (US\$600.000)

- 4.1 Este componente financiará el desarrollo de estudios complementarios (factibilidades técnico-económicas, anteproyectos, y diseños de ingeniería), de acuerdo a las áreas priorizadas resultantes del diagnóstico realizado mediante la Metodología ICES. Las áreas que resultaron priorizadas del diagnóstico fueron: i) agua; ii) actuaciones estratégicas integrales; y iii) transporte.
- 4.2 **Agua (US\$150.000).** En términos generales, puede decirse que el servicio de provisión de agua en la ciudad de Mar del Plata cuenta con adecuados niveles de cobertura y continuidad, con un 93% de hogares con conexiones domiciliarias de agua por red durante las 24 horas. A su vez, las normas nacionales de calidad de agua potable son alcanzadas por el 97% de las muestras bacteriológicas analizadas anualmente. Sin embargo, la sustentabilidad de la explotación del recurso hídrico se encuentra amenazada en el corto plazo debido a la escasa disponibilidad del mismo (especialmente durante los picos de demanda estacionales) y por el avance del frente salino marino sobre el acuífero que abastece a la ciudad.
- 4.3 Este subcomponente de la CT financiará los estudios de base para la elaboración de un Plan de Gestión Integral de Recursos Hídricos, que incluirá entre otros: i) un estudio de la evolución de la cuña salina en el tiempo; ii) relevamiento y cuantificación de los recursos disponibles en el área; iii) censo y análisis de las explotaciones dedicadas a otros usos (agrícola, ganadero, industrial, etc.); iv) planificación de la explotación de las perforaciones actuales y futura expansión; y v) cuantificación de las inversiones requeridas y costos operativos.
- 4.4 **Actuaciones Estratégicas Integrales (US\$250.000).** En el diagnóstico desarrollado se observó que sólo 5 de los 25 temas evaluados para la ciudad resultaron en “rojo” (es decir, con una desviación importante respecto a los valores deseables para la región). A partir de este resultado, se realizó un análisis más detallado, zonificando la ciudad de acuerdo a fracciones censales y estudiando los valores de los indicadores para esas fracciones. Esta mirada más detallada y segmentada puso en relieve la falta de infraestructura de desagües cloacales, pavimentos, alumbrado público y otros servicios en extensas zonas del interior de la ciudad. De igual forma, se pusieron de manifiesto déficits habitacionales altos (cualitativos y cuantitativos) y la presencia de asentamientos precarios en dichas zonas.
- 4.5 Este diagnóstico desarrollado en base a indicadores determina la necesidad de incorporar zonas de actuación integral donde se atiendan una variedad de áreas de acción calificadas en rojo. Se trata de intervenciones planificadas en áreas de dimensiones geográficas equivalentes a grandes zonas urbanas, que por un lado tienen un carácter integrado dentro de la zona, y por otro se relacionan con el resto de la metrópolis, abandonando de esta manera la modalidad fragmentada de intervención empleada hasta la fecha.

- 4.6 En una primera instancia se decidió comenzar con el tratamiento de tres zonas críticas que presentan los valores de indicadores más bajos: zona norte (Marcos Sastre), zona oeste (incluyendo Barrio Belgrano) y zona sur.
- 4.7 Este subcomponente de la CT financiará los estudios de base que promoverán, en base a estrategias multidisciplinarias e integradas, la recuperación urbana y ambiental, revitalización, integración social y estructuración de las zonas indicadas. Los estudios a desarrollar serán el fundamento de las intervenciones públicas y privadas en el área, así como de los lineamientos de actuación, programas y proyectos que apunten a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, las estructuras, e infraestructuras urbanas y el paisaje urbano del sector.
- 4.8 **Transporte (US\$200.000).** La dinámica urbana de Mar del Plata de las últimas décadas tendió a un crecimiento de la mancha urbana con patrones de baja densidad, movilizándose hacia el sur/suroeste y oeste de la ciudad. Este crecimiento rápido y poco planificado no ha podido ser acompañado desde el municipio con las medidas estructurales y de gestión que permitieran asegurar coberturas adecuadas del sistema de transporte público y conexiones viales adecuadas (asfaltadas).
- 4.9 La falta de alternativas de transporte público adecuado y la extensión de la mancha urbana generaron un crecimiento importante en el parque automotor y de motos. En estudios recientes se determinó que el reparto modal para vehículos motor privados era de 60,25%, valor que dista de repartos modales que tienden a la sostenibilidad.
- 4.10 Este subcomponente de la CT financiará un estudio de relevamiento de movilidad sustentable, que tendrá en cuenta: i) los resultados de la encuesta origen/destino que la municipalidad se encuentra desarrollando; ii) relevamiento del tráfico pedestre, facilidades existentes, y principales conflictos con el tráfico vehicular; iii) relevamiento de la red de bicisendas, infraestructura existente y conflictos con tráfico vehicular; iv) conectividad con el transporte público; y v) espacios públicos y calidad de los mismos.
- 4.11 El objetivo de este relevamiento es brindar recomendaciones de inversión en intervenciones de movilidad sustentable que contribuyan a inclinar el reparto modal de transporte a modalidades de transporte público, a pie y en bicicleta.

B. Componente 2. Sistema de monitoreo y evaluación de la sostenibilidad en la ciudad (US\$100.000)

- 4.12 Este componente financiará el diseño e implementación del sistema de monitoreo en la ciudad de Mar del Plata. Su objetivo es monitorear y evaluar los cambios de mediano y largo plazo en las condiciones de sostenibilidad urbana, ambiental y fiscal y, en última instancia, en la calidad de vida de la ciudad que resultará de la implementación del plan de acción. Los recursos previstos permitirán el diseño, montaje y funcionamiento inicial del sistema, el cual será posteriormente asumido por la sociedad civil, academia, y el sector privado, entre otros.
- 4.13 Bajo el Componente II se financiará la contratación de servicios de consultoría (US\$100.000) destinados a realizar la coordinación y articulación entre las distintas áreas de gobierno para el diseño y puesta en marcha del sistema de monitoreo y seguimiento de la sostenibilidad en la ciudad de Mar del Plata; que incluya el diseño y desarrollo de un sistema para la visualización de los indicadores con disponibilidad para el público en general que permita conocer el avance/mejora en los indicadores de la ciudad.

V. COSTOS

A. Costo y Financiación

- 5.1 La CT tiene un costo total de US\$800.000, que incluyen US\$700.000 financiados por el Banco (US\$600.000 para el Componente 1 y US\$100.000 para el Componente 2) y US\$100.000 aportados por la Municipalidad de General Pueyrredón. Dicha contrapartida será aportada en especie (tiempo parcial de funcionarios públicos asignados al proyecto como se indica en el párrafo 6.1).
- 5.2 La selección y contratación de servicios de consultoría se realizarán de acuerdo a lo señalado en el documento Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo, GN-2350-9, de marzo de 2011. Previo al lanzamiento de la ejecución de esta CT, se evaluará la capacidad institucional de la Unidad Ejecutora designada y, de ser necesario, se desarrollará un taller sobre las Políticas de Adquisiciones del Banco.
- 5.3 El detalle del Plan de Adquisiciones se encuentra en este [enlace electrónico](#).

Categoría	BID (US\$)	Contraparte (US\$)
Componente 1. Estudios y proyectos	600.000	
1.1. Agua	150.000	30.000
1.2. Actuaciones Integrales	250.000	35.000
1.3. Transporte	200.000	35.000
Componente 2. Monitoreo Ciudadano	100.000	
2.1. Coordinación y puesta en marcha del sistema	100.000	
Total	700.000	100.000

B. Resultados Esperados

- 5.4 El resultado esperado de la ejecución de la CT es que a corto plazo la ciudad de Mar del Plata cuente con los estudios de base necesarios para poder llevar a cabo los proyectos que contribuyan a la mejora de su sostenibilidad en las áreas de agua, transporte, y desarrollo urbano, y con un sistema que le permita monitorear y hacer seguimiento a la mejora en su desempeño.
- 5.5 Los productos y resultados esperados de la ejecución se resumen en el siguiente cuadro:

Matriz de Resultados

Indicadores de Producto Claves	Línea de Base	Valor Meta
Agua		
Estudio de Gestión Integral del Recurso Hídrico, incluyendo avance del frente salino en acuífero	0	1
Actuaciones integrales		
Diagnóstico elaborado en 3 áreas críticas	0	1
Estudios técnico sobre lineamientos de actuación en las 3 áreas críticas	0	1
Transporte		
Estudio de estrategia de movilidad urbana sostenible	0	1
Monitoreo		
Sistema de monitoreo diseñado y puesto en funcionamiento	0	1

VI. AGENCIA EJECUTORA Y ESTRUCTURA PARA LA EJECUCIÓN

- 6.1 El Componente 1 de la CT será ejecutado por la Municipalidad General Pueyrredón, Mar del Plata, a través de una Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP) designada para este fin por resolución

de la Municipalidad. Esta UEP estará conformada por un coordinador, un administrativo, un equipo fiduciario mínimo (adquisiciones, gestión financiera, legal, salvaguardas), y consultores técnicos para los proyectos específicos. Participarán de esta UEP todas las áreas del gobierno municipal involucradas en la Iniciativa. Dichas áreas del gobierno serán: el Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público en temas de Transporte, Obras Sanitarias Sociedad del Estado (OSSE) en temas de Agua, así como las dependencias municipales involucradas en temas relacionados a las Actuaciones Estratégicas Integrales.

- 6.2 El coordinador de la UEP será designado por resolución de la Municipalidad, y tendrá como funciones: i) ser el interlocutor ante el Banco en todos los aspectos inherentes a la CT; ii) coordinar y articular las acciones de los distintos componentes; iii) llevar adelante la administración de la CT, que incluirá gestión de solicitudes de desembolso, obtención de no objeciones a los procesos ante el Banco, contrataciones que el programa demande; y iv) ser la contraparte de la auditoría del programa
- 6.3 La UEP tendrá las siguientes funciones bajo su área de incumbencia: i) actuar como contrapartida de los equipos de consultoría contratados para realizar los estudios; ii) participar de los comités de selección de los trabajos; iii) realizar el seguimiento de los trabajos de consultoría; iv) proponer ajustes que considere necesarios para el mejor desarrollo de los trabajos; v) participar de las reuniones de coordinación; y vi) preparar y presentar al Banco informes semestrales de progreso de la ejecución de la operación.
- 6.4 Las resoluciones para la creación de la UEP y la designación del coordinador de la misma deberán ser emitidas y estar vigentes previo al primer desembolso de fondos de la CT.
- 6.5 Los productos de los servicios de consultoría serán los estudios preparatorios detallados anteriormente. Durante la realización de los estudios, se efectuarán talleres de trabajo con el personal técnico local para la transferencia de conocimientos y tecnologías, dirigidos principalmente a los funcionarios de la Municipalidad de General Pueyrredón.
- 6.6 Dentro del Banco, la Coordinación de la ICES estará a cargo del apoyo a la implementación, monitoreo y evaluación de los informes semestrales de avance. Asimismo, las actividades correspondientes al Componente 2 de la CT (Sistema de monitoreo y evaluación de la sostenibilidad de la ciudad) serán ejecutadas por el Banco, a través de la Coordinación General de la ICES. Dado que el sistema de monitoreo involucra el seguimiento de la gestión municipal por parte de un grupo de la sociedad civil, el Banco se encuentra mejor posicionado para implementar las actividades, evitando el conflicto de interés que ocurriría en el caso de la implementación por parte de la Municipalidad.

VII. RIESGOS DEL PROYECTO

- 7.1 El principal riesgo asociado a la ejecución de la CT es la baja capacidad institucional y técnica del gobierno local de la ciudad de Mar del Plata para llevar a cabo las contrataciones de los estudios técnicos del Componente 1. Para mitigar estos riesgos, el Banco, a través del Grupo Coordinador de la Iniciativa (GCI), prestará apoyo técnico durante la implementación y continuará realizando reuniones de coordinación con los diferentes niveles de gobierno involucrados en el proceso. También se prevé que el Comité estratégico y de elegibilidad (CEE) realice reuniones periódicas donde, entre otros temas, se abordarán los problemas que podrían estar interfiriendo en la coordinación y se identificarán medidas para superarlos.

VIII. EXCEPCIONES A LAS POLÍTICAS DEL BANCO

8.1 No se han identificado excepciones a las políticas del Banco en esta CT.

IX. ESTRATEGIA AMBIENTAL Y SOCIAL

9.1 Por su naturaleza, los componentes financiados en esta operación no tendrán impactos ambientales o sociales negativos. Por el contrario, los estudios y anteproyectos a ser financiados con esta CT contribuirán a la preparación de proyectos que tendrán impactos ambientales y sociales positivos, promoviendo mejoras en la calidad ambiental urbana y en las condiciones de vida de los habitantes de la ciudad de Mar del Plata. Esta CT recibe la clasificación "C" ([ver enlace electrónico](#)).

Anexos:

Plan de Adquisiciones ([enlace electrónico](#))

Carta de no objeción ([enlace electrónico](#))

Términos de Referencia – ([enlace electrónico](#)) y ([enlace electrónico](#)).

Convenio de Cooperación - ([ver enlace electrónico](#)).

Carta del Municipio de General Pueyrredón solicitando ejecución del Componente 2 por parte del Banco ([ver enlace electrónico](#)).

MAR DE PLATA SOSTENIBLE
IMPLEMENTACIÓN INICIATIVA CIUDADES EMERGENTES
Y SOSTENIBLES (ICES)

AR-T1109

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que costa cooperación técnica fue aprobada para financiamiento por el Programa Especial de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (SCT) de conformidad con la comunicación suscrita con fecha 17 de setiembre de 2012 por Jane de Souza Silva, (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos disponibles el Programa Especial de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles (SCT) hasta por la suma de US\$700.000 para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo cuatro (4) meses calendarios contados a partir de la fecha elegibilidad del proyecto. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán libres de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares americanos. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Jane
11/29/12

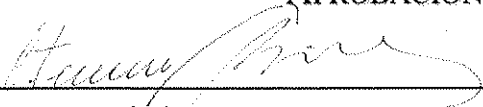


Sonia M. Rivera
Jefa a.i.
Unidad de Gestión de Donaciones
y Cofinanciamiento
ORP/GCM

11/29/2012

Fecha

APROBACIÓN

Aprobado: 

Federico Basañes
Jefe de División
División de Agua y Saneamiento
INE/WSA

11/29/2012

Fecha